



INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027



INDAPARAPEO MICHOACÁN 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

OBRA: 102 – “REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, EL RINCON, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO”

LOCALIDAD: PUEBLO NUEVO

MUNICIPIO: INDAPARAPEO, MICHOACÁN.

CONTRATO: MIM/DOP/AD/01/2024

METAS ALCANZADAS: SUSTITUCION DE BOMBA, SUSTITUCION DE TRANSFORMADOR, VIDOFILMACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL POZO.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, Y PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN; EL C. JANITZIO ZAVALA VEGA, EL C. HUGO HERNANDEZ VILLALOBOS Y EL C. JOSE LUIS MARIN TAPIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA RESPECTIVAMENTE, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, EL C. ADÁN GARCÍA CALDERON REPRESENTANTE LEGAL; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 164 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO NÚMERO MIM/DOP/AD/01/2024, POR LO QUE PROCEDE A ACEPTARLO EN LO SIGUIENTE:

II. - NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.
C. HUGO HERNANDEZ VILLALOBOS, DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE (ODAPA) DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.
C. JOSÉ LUIS MARIN TAPIA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO Y RESIDENTE –SUPERVISOR ASIGNADO DE OBRA.

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027



C. ADAN GARCIA CALDERON, REPRESENTANTE LEGAL DE EQUIPOS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, S.A. DE C.V.

III. - DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE.

ESTA OBRA CONSISTIO EN "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, EL RINCON, DE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO" MICHOACÁN, DE LA CUAL SE RECIBEN LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

1. UN MOTOR USADO SUMERGIBLE DE 100 HP, 460 VOLTS, 3450 RPM, TRIFASICO 8", NEMA 8, MARCA; SAER SUBMERSIBLE MOTOR, GARANTIZADO POR 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE REPARACION.
2. UN TRANSFORMADOR NUEVO NORMA J DE 112.5 KVA 13200 /440/220 VOLTS TIPO POSTE PARA SUBESTACION ELECTRICA.
3. LA PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO Y PRUEBAS
4. UN ESTUDIO DE VIDEOFILMACIÓN DEL POZO.

IV. MONTO CONTRATADO: \$ 373,823.93 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 93/100 M.N.), I.V.A., INCLUIDO.

V. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	22 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA REAL DE INICIO:	22 DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA REAL DE TÉRMINO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

VI. RELACIÓN DE FACTURAS, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS.

1. ESTIMACIONES:

- **A) ESTIMACIÓN UNO Y FINIQUITO:** POR LA CANTIDAD DE \$ 373,823.93 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 93/100 M.N.), I.V.A., INCLUIDO. ESTE IMPORTE ESTÁ AMPARADO BAJO LA FACTURA NO. 3025, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027



2. **MONTO EJERCIDO:** \$ 373,823.93 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 93/100 M.N.), I.V.A., INCLUIDO.
3. **MONTO CANCELADO:** \$ 00.00 (CERO PESOS 00/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO.
4. **MONTO PENDIENTE DE PAGO:** \$ 00.00 (CERO PESOS 00/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO.

EL CONTRATISTA EXPRESA A SU CONFORMIDAD CON RELACIÓN A LOS PAGOS, QUÉ RECIBIÓ POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA Y MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

VII. ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUÓ LA RECEPCIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE LA ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y 107 DE SU REGLAMENTO; LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE **FIANZA DE VICIOS OCULTOS 2307851 CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A** DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018, Y SU AMPLIACIÓN EN PLAZO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE \$37,382.39 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:15 TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO
Ayuntamiento 2024 - 2027



LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO.

ENTREGA:
EL CONTRATISTA

C. ADAN GARCIA CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL DE
EQUIPOS DE BOMBEO Y MANTENIMIENTO
ELECTROMECANICO, S.A. DE C.V.

RECIBE:
EL CONTRATANTE

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PREPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN



C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO Y RESIDENTE DE
SUPERVISIÓN



INDAPARAPEO UNIDO